Las ideas de un general

Llamó la atención la presencia del teniente general don Manuel Díez-Alegría en el Yelmo Club de Madrid, con motivo de uno de los coloquios que le organizaron a Servan Schreiber. Allí estaban también don Antonio Menchaca, vicedirector de CUADERNOS PARA EL DIALOGO, don Ramón Tamames, el conocido economista que iba a reiterar, en esa ocasión, las tesis que defiende sobre los necesarios cambios radicales de estructuras, don Vicente Mortes, uno de los subcomisarios del Plan. Llamó la atención porque no es frecuente ver a un general en público sino es presidiendo alguna ceremonia oficial. La llamó, doblemente, porque por esos días – los primeros de marzo – el general Díez-Alegría, director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, había expuesto algunas de sus ideas a un redactor del diario «MADRID», ideas formuladas, con solemnidad académica, en su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

«Lo que hoy da su auténtico sentido a los ejércitos — declaró al periodista — es su carácter de servicio a la defensa exterior de la nación, lo cual los distingue de una mera fuerza de policía... la formulación de una nueva doctrina militar es una cuestión política que fija los objetivos que ha de cubrir el ejército... Personalmente considero que un ejército nacional debe hacer abstracción de la política. Sin embargo, en este aspecto las cosas han cambiado a raíz de los juicios de Nuremberg. Hasta entonces, la obediencia eximía al militar de toda responsabilidad... Un ejército nacional traicionaría su misión si aceptase servir a un grupo... tiene que estar por encima de la noble lucha política, en la que no debe intervenir...»

Se comprende que las declaraciones del general Díez-Alegría hayan dado lugar a amplios comentarios en Madrid. Y sorprendido en la embajada norteamericana. ¿No ha dicho el director de la más alta escuela de estudios militares de España que en Vietnam «se ve que David no está nunca vencido de antemano por Goliat», cuando el general Westmoreland no cesa de repetir que el David vietnamita está ya vencido?

En la Academia habría de afirmar que si bien los ejércitos son necesarios, «la guerra aparece como un retroceso a la barbarie primitiva» y aunque en ciertos círculos monárquicos se interpreten otras de sus palabras sobre el papel «institucional» del ejército en el sentido de que lo «institucional» en España será que el ejército garantice la restauración monárquica, lo cierto es que el general Díez-Alegría parece se limitó a decir que «la misión del ejército en la sociedad es consagrarse a sus funciones propias dentro del Estado, sin interferir en su política general más que en aquellos asuntos que institucionalmente son de su incumbencia». Y si, como había dicho al diario «MADRID», el ejército no puede incurrir en una politización partidista ¿son fieles a sus palabras esos círculos monárquicos que buscan utilizarlas para su causa?

En todo caso, el general Díez-Alegría da qué hablar en los círculos políticos madrileños.

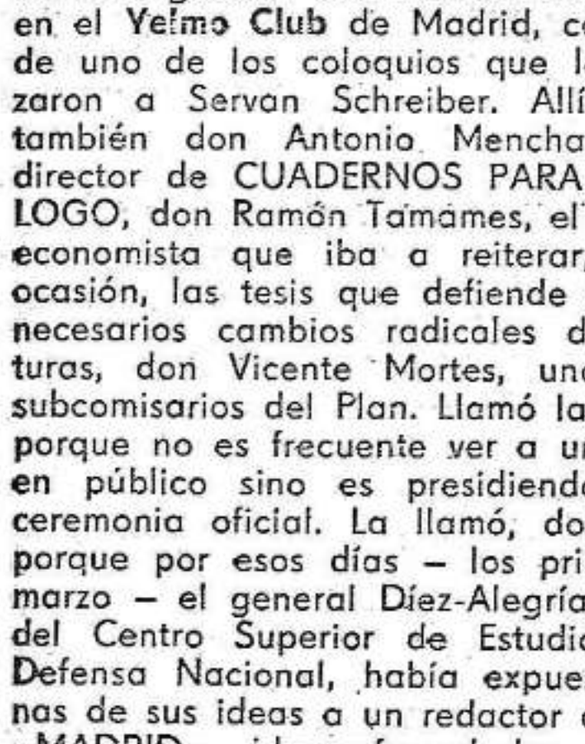

General Díez Alegría
— el ejército se interroga —

La operación Schreiber

«¿Quién organizó su visita en España?». El director general de L'EXPRESS eludió la respuesta. Hasta que ya de regreso a París ha hecho escribir que su viaje estuvo motivado por el lanzamiento de su libro en España. Bien, operación publicitaria hubo pero no sólo por cuenta del «Défi americain». El señor García Trevijano, su «anfitrión» madrileño, es uno de los hombres influyentes del diario MADRID y da la casualidad de que la redacción de este diario, encabezada por don Rafael Calvo Serer, recibió en su sede a Servan Schreiber. El equipo de «MADRID» (OPUS DEI, ala «liberal»), es evolucionista, europeísta y monárquico. De ahí que cuando el director de L'EXPRESS, una vez pasado el cabo de la Universidad de Barcelona, comenzó a declarar a la prensa española que «hay que luchar denodadamente contra la izquierda» que rechaza la integración de España tal como es (dirigida por un dictador fascista), que «los pueblos pobres no se pueden pagar el lujo de la democracia» (lo mismo dicen todos los fascistas para justificar sus dictaduras), y que lo esencial es «el desarrollo», que «la democratización vendrá después», la gente, particularmente las Comisiones Obreras y el movimiento universitario se dijeran que allí había gato encerrado. Gato opusdeísta.

Servan Schreiber ha hecho escribir por un periodista de su semanario que él se negó a responder en la Facultad de De-

Servan Schreiber
— ¿Es la cara espejo del alma? —

recho de Madrid a las preguntas que se le formularon porque se le conminaba a decir «SI» o «NO». Falta a la verdad. «¿Por qué no trata usted de la situación y problemas del tercer mundo?». «¿Puede creerse que la Europa capitalista vaya a contribuir al desarrollo de España?». «¿Quién se beneficiaría de la integración de España en Europa? ¿El régimen o los españoles?». «¿Cómo explica que al Sindicato Democrático de Estudiantes y a las Comisiones Obreras se les impida la celebración de asambleas y usted esté disfrutando de tantas facilidades para sus conferencias?». **He ahí algunas de las preguntas que se le hicieron a Servan Schreiber y que éste se negó a responder ni por SI, ni por NO, ni por peteneras.** –

Las cortes de la impotencia

Constituídas fraudulentamente y con el fin de que sirvan de biombo parlamentario para la dictadura, las Cortes sólo pueden o resignarse a su impotencia en silencio o correr el ridículo de exhibir públicamente su tara. En ridículo quedaron los «posibilistas» monárquicos (Luca de Tena, Sánchez Agesta, Balcells) durante la discusión y votación de las Leyes complementarias (Movimiento, elecciones, etc.); en ridículo están quedando ahora los «familiares». Quieren tener derechos en las **comisiones.** El señor Iturmendi, presidente de las Cortes, les hace decir que se conformen con lo que les dan. Y ellos se conforman. Quieren enmendar la Ley de Secretos. El señor Solís les hace decir que se anden con cuidado no les enmienden a ellos la «representación». Y ellos se cuidan. Tratan de cambiar algunas comas en la Ley de Presupuestos. Y resulta que ignoraban que según la Ley de Cortes, por ellos mismos aprobada, los procuradores no tienen más facultades que votar los presupuestos como el gobierno los presenta.

«Pero ¿para qué existimos entonces?» han preguntado irritados algunos procuradores (muy pocos, la verdad sea dicha). «Para hacer lo que se les manda», puede responderles Alonso Vega, recordándoles las fraudulentas condiciones en que él y su colega Solís Ruiz los hicieron designar.

(c) Ministerio de Cultura 2005